COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador **IPS KINESIS SAS** identificado con Nit No.**900197094**, registra afiliación desde 01/09/2017, su actividad económica principal es ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLINICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGIA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS Y ABARCA: LA ATENCION ODONTOLOGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCION DE INTERNACION; EL SERVICIO DE PERSONAL MEDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMEDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: REHABILITACION (POR TERAPISTAS), OPTOMETRIA, PSICOLOGIA, NUTRICION, F con código de actividad No 3861001 y clase de riesgo 3, estado ACTIVO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016285079

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07

IPS KINESIS
NIT: 900197094-2
CALLE 22 N.° 9 – 86 P/ BOLÍVAR
CALLE 12 N.° 32 – 58 LA AURORA
ATENCIÓN USUARIO: 7218522 – 7364610 - 7227610
WWW.IPSKINESIS.COM

CERTIFICACIÓN

Yo HEYMI JULIET RAMÍREZ TERÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.256.743 egresada como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño No. 955 del 19 de abril de 2018, **CERTIFICO** que en IPS KINESIS SAS, identificada con NIT No. 900.197.094-2, se encuentra en etapa de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.

Para constancia se firma en San Juan de pasto, a los 21 (veintiun) días del mes de junio del año 2024.



HEYMI JULIET RAMÍREZ TERÁN
LIC. 955 -19 de abril de 2018
COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
IPS KINESIS

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental.		
CIUDAD Y FECHA: Pasto, 19 de junio de 2024.	**HORA INICIO:** 21:21 pm	**HORA FIN:** 21:35 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Actividad Virtual: https://forms.office.com/r/Ba6wYH7WAb	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Despacho.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo
5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable
6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo
7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro
8. Peligros y riesgos existentes
9. Respuesta ante emergencias
10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía
12. Manejo de residuos solidos
13. Aspectos e impactos ambiental

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Despacho SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072/2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, socialización que se realiza con el proveedor IPS Kinesis SAS, actividad en la cual se da a conocer el SG-SST del SENA, así: Política y objetivos de la SST, al igual que los subprogramas que componen el sistema: Eje de Higiene y Seguridad Industrial, Eje de Medicina Preventiva y el Eje Sena Mentalmente Saludable, procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, el Plan de Emergencias: respuesta ante emergencias del Despacho Regional y Centro Lope, incluye: identificación de amenazas: sismo, erupciones volcánicas, lluvias y granizadas, caída de árboles, inundaciones, fenómenos naturales, entre otras; activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Dentro del sistema de Gestión Ambiental, se lleva a cabo la socialización de la política ambiental del Sena, así como de los objetivos ambientales establecidos. Estos se orientan hacia la prevención de impactos ambientales reconocidos en todos los procesos productivos desarrollados en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope y Despacho.

Además, se abordan temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, siguiendo la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se presentan las medidas implementadas para promover el uso eficiente y el ahorro de agua y energía.

CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de acuerdo con los objetivos propuestos, dando así cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Artículo: 2.2.4.6.28 /numeral 4 - Contratación. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte de la Profesional HYSI Regional Nariño y la Dinamizadora del SGA	Vigencia 2024	Proveedor IPS Kinesis SAS.	Adjunto registro de asistencia.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Juliet Ramírez Terán	IPS Kinesis SAS.	Formulario de participación virtual.

Anexos:

1. **Evaluación de actividad.**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juliet Ramírez Terán	1085256743		X		IPS Kinesis SAS	sstkinesis@gmail.com	3159282818	NA	Formulario de participación virtual.

Induccion a proveedores Despacho Regional

Puntos: 10/10 Hora: 02:45

1

Autorizo el tratamiento de la información según: Ley 1581 de 2012, protección de datos personales: “La autorización suministrada en el presente formato faculta al SENA para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la política de privacidad para el tratamiento de datos personales del SENA. La autorización contempla el envío de información de eventos, actividades o servicios de la entidad. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar al SENA que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos, si así está almacenada”

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- ( ) NO

2

Nombres y Apellidos

HEYMI JULIET RAMIREZ TERAN

3

Cedula

1085256743

4

Tipo de Vinculación

- ( ) Planta
- (•) Contratista
- ( ) Otro

5

Dependencia/Empresa

IPS KINESIS

6

Correo electrónico

SSTKINESIS@GMAIL.COM

7

Celular

3159282818

8

Numero de Contrato

0

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- a. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- b. Conserve la calma.
- c. Identifique los puntos de encuentro.
- d. B y C son correctas.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- a. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- b. Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- c. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- d. Participar de las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11

Cuál de las siguientes ES UNA NORMA de Seguridad de la entidad:

a. Al bajar las escales siempre tomarse de pasamanos esto le permitirá tener un punto de apoyo en caso de que resbale por algún motivo.

b. Tomar alimentos o bebidas mientras trabaja con sustancias químicas.

c. No corra por escaleras o pasillos con el fin de evitar accidentes de trabajo por caídas al mismo nivel o en escaleras.

d. A y C son correctas.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12

De acuerdo con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, El SENA desde su SG-SST promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras mediante:

a. Entornos laborales saludables para la prevención de lesiones y el deterioro físico y mental.

b. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST

c. La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

d. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13

Uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es:

a. Capacitar al COPASST

b. Mantener una cultura encaminada hacia el AUTOCUIDADO

c. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.

d. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

A. Azul, gris, verde y rojo

B. Blanco, negro y verde

C. Negro, azul y verde

D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos

B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos - Rojo: Peligrosos

C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos

D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16

Si tiene una servilleta con residuos de aceite ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Roja
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17

De acuerdo con la transferencia de conocimientos ¿Qué significa la sigla SGA?

- A. Sistema de Gestión Ambiental
- B. Sistema Globalmente Armonizado
- C. Sistema de Gestión y Autocontrol
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

18

¿Cuántas secciones tiene una ficha de datos de seguridad?

- A. 10
- B. 12
- C. 14
- D. 16

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso